**COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE CHILE Y PANAMÁ SOBRE PRIMER EMPLEO “APRENDER HACIENDO”**

Modalidad: Virtual

Reunión de coordinación: 12 de mayo, 2023

Primera sesión: 26 de mayo, 2023

Segunda sesión: 30 de junio, 2023

Tercera sesión: por definir

Toda la información de esta cooperación está disponible en

<http://www.rialnet.org/?q=es/Chile_Panama_Primer_Empleo>

(Versión: 5 de julio - Abierta a comentarios de los Ministerios — Este documento se irá actualizando a medida que transcurra el intercambio)

**CONTENIDOS**

1. Descripción…………………………………………………………………………………………………………. 1
2. Objetivos y producto………………………………………………………………………………………..… 2
3. Metodología ………………………………………………………………………………………….. ……….... 2
4. Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos……………………….… 3
5. Participantes………………………………………………………………………………………..……………. 6
6. **DESCRIPCIÓN:**

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile (MTPS) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL) sobre el programa Primer Empleo “Aprender Haciendo” fue seleccionada en el marco de la 16ª. Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en marzo de 2023, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org).

1. **OBJETIVOS Y PRODUCTO**

**Objetivo General:**

Mejorar la empleabilidad del segmento etario entre 15 y 25 años, con la incorporación de un elemento de contratación transitoria por medio de las pasantías, y con ello progresar el estatus de trabajador.

**Objetivos Específicos** (planteados originalmente en la propuesta)**:**

* Conocer las experiencias y buenas prácticas asociadas al programa de Primer Empleo “Aprender Haciendo”.
* Conocer las herramientas, procesos, metodologías e información derivada de la ejecución del proyecto de Primer Empleo “Aprender Haciendo”.
* Conocer los resultados del proceso de incorporación de jóvenes al mundo del trabajo, en la transición practicante-trabajador.

**Producto:** Al final de la cooperación, el MTPS de Chile podrá **incorporar el componente de contratación al Programa Aprendices de SENCE**, mediante el desarrollo de propuestas que favorezcan pasantías con posibilidades de convertir en trabajo digno.

1. **METODOLOGÍA**

El intercambio virtual se realizará siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA y comentada en la reunión de coordinación.

1. Reunión de coordinación para definir contenidos - Realizada el 12 de mayo con participación de ambos Ministerios y la OEA, con el objetivo de conocer a los equipos participantes, y definir los contenidos de las sesiones de acuerdo a expectativas e intereses de Chile y fortalezas de la experiencia de Panamá.
2. Intercambio de documentos e información: Ambos Ministerios intercambiarán información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el [sitio web de la cooperación](http://www.rialnet.org/?q=es/Chile_Panama_Primer_Empleo) la OEA hará disponible esta información a las delegaciones a lo largo del intercambio.
3. Sesiones de cooperación: Se realizan por medio de la plataforma “TEAMS” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. Se acordó que tendrán una duración de 3 horas, aunque esto puede modificarse en el transcurso del intercambio.
	* 1a sesión: 26 de mayo — 11:00 a 14:00 (Chile) / 10:00 a 13:00 (Panamá)
	* 2a sesión: 30 de junio — 10:00 a 13:00 (Chile) / 9:00 a 12:00 (Panamá)
	* 3a sesión: por definir
4. **SESIONES DE Cooperación - CONTENIDOS Y AGENDAS PROPUESTOS**

En la reunión de coordinación realizada el 12 de mayo, se acordaron las sesiones de cooperación a realizar y el objetivo de cada una.

***Antes de la primera sesión:*** *Intercambio de documentos e información relevante de ambos Ministerios.*

1. **PRIMERA SESIóN – 26 de mayo:** El objetivo de la primera sesión fue conocer en profundidad los dos programas objeto de esta cooperación: Programa Aprendices de Chile y el programa Primer Empleo “Aprender Haciendo” de Panamá.
* En la presentación del MTPS de Chile se presentaron los siguientes componentes del programa Aprendices: su marco como un subsidio de contratación y capacitación de jóvenes, los requisitos para las empresas relacionados a la cantidad de Aprendices que se pueden contratar, su inscripción en los fondos públicos del SENCE, y multas, entre otros aspectos. Adicionalmente, se compartieron los requisitos de los contratos (salario mínimo, la designación de un Maestro guía, etc.) y el Plan de Aprendizaje con su componente de capacitación y de Maestro guía que se refiere a una persona encargada de identificar los aprendizajes esperados, criterios de evaluación, entre otros componentes que pueden facilitar la contratación del Aprendiz después de completar el programa.
* Además, el MTPS presentó los componentes logísticos del proceso de postulación, el registro o codificación de los diferentes cursos técnicos, como también destacaron la necesidad de destacar y comunicar a las empresas las diferentes habilidades que traen los jóvenes al ser incorporados a las empresas como una incentiva más allá que la monetaria.
* En la presentación del MITRADEL de Panamá se presentaron los siguientes componentes del programa Primer Empleo “Aprender Haciendo”: los objetivos y parámetros/logística para la participación en este programa, el componente de psicólogos y trabajadores sociales para el apoyo socio-emocional de los jóvenes, la capacitación de los jóvenes no solamente en su área de trabajo, pero también en habilidades de cómo trabajar dentro de una empresa con enfoque de género (i.e. autoestima, liderazgo, elaboración de hojas de vida, preparación para entrevistas, como manejar sus finanzas etc.) y como emprender una microempresa. Además, el programa incluye un componente de evaluación con un supervisor que se lleva a cabo una vez al mes durante el periodo de 3 meses del programa y un convenio con la Caja de Ahorro.
* Adicionalmente, presentaron el Incentivo Fiscal para las empresas cuando deciden contratar al estudiante que completó su pasantía en la empresa. Finalmente, se comentó que la jornada de inscripción se hace en colegios, universidades, y escuelas técnicas presencialmente.

* Al final de la sesión hubo un intercambio de preguntas sobre la cobertura de seguro social de los jóvenes, las diferencias en el grupo objetivo de ambos programas, entre otros temas, y se acordaron los temas a tratar en la 2ª sesión, así como su fecha de realización.

[Enlace a la grabación](https://oas365-my.sharepoint.com/%3Av%3A/g/personal/ahidalgo_oas_org/EX-vMWoh4eVCmfE8Yab6P50BzXfUsnEdlMdAPeb0vEAbZw?e=OyUgGJ) – Enlace disponible hasta 25 de julio, 2023; se recomienda descargar la grabación.

***Entre la primera y la segunda sesión:***

El MTPS y MITRADEL compartieron las presentaciones preparadas para la primera sesión entre otros materiales relevantes para la cooperación.

1. **SEGUNDA SESIóN – (30 de junio):** La segunda sesión se centró en el trabajo realizado por ambos programas con las empresas.
* La presentación de MITRADEL de Panamá se refirió al acompañamiento de psicólogos y trabajadores sociales para el apoyo socioemocional de los jóvenes, así como a las distintas fases de la pasantía, incluyendo el componente de entrevistas con el personal de recursos humanos de la empresa, con el tutor del pasante y con el pasante mismo para evaluar su desempeño del pasante y la posibilidad de contratación posterior a la pasantía. El MITRADEL también presentó información sobre los requisitos y el proceso para que las empresas accedan al incentivo fiscal, que se otorga una vez se haya contratado al pasante por periodo mínimo de 6 meses.
* Posterior a la presentación, el MTPS de Chile planteó preguntas sobre las medidas tomadas por el Ministerio en caso de un conflicto mayor entre el estudiante y la empresa, sobre el porcentaje de estudiantes contratados al terminar la pasantía, y proyecciones para futuros ciclos del programa, ente otros que fueron atendidos por el MITRADEL.
* Por parte del MTPS, presentó en detalle los requisitos de elegibilidad y de postulación de las empresas para acceder al beneficio/subsidio por la contratación de Aprendices, específicamente el contrato de aprendizaje y el plan de aprendizaje. Para postular, la empresa debe elaborar un contrato de aprendizaje mediante el cual se obliga a impartir al aprendiz conocimientos y habilidades de un oficio calificado; además, debe presentar el plan de aprendizaje que contiene un curso de capacitación y la definición y responsabilidades de un maestro guía. El SENCE es el ente que aprueba la nominación mediante Resolución; cuenta con 1000 cupos a nivel nacional por año.

* Además, el MTPS compartió su proceso de sensibilización sobre el programa de Aprendices a empresas y posibles postulantes, incluyendo materiales para las redes, contacto directo con empresas, entre otros. Se especificó que también se está haciendo un esfuerzo para promover la contratación de adultos mayores, mediante el Programa Experiencia Mayor.
* Finalmente, se discutieron los pasos a seguir de este intercambio. El MTPS indicó que está gestionando un posible apoyo de la agencia de cooperación chilena para complementar esta cooperación que se ha dado en la virtualidad. Además, se estableció que los objetivos de la tercera sesión serán definidos una vez que el MTPS pueda identificar vacíos en su conocimiento de ciertos aspectos del programa Primer Empleo “Aprender Haciendo” para incorporar dentro de su propio modelo.

[Enlace a la grabación](https://oas365-my.sharepoint.com/%3Av%3A/r/personal/ahidalgo_oas_org/Documents/Recordings/_2a%20Sesi%C3%B3n%20-%20RIAL_OEA%20-%20Chile%20-%20Panam%C3%A1%20-%20Actividad%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20sobre%20programa%20Primer%20Empleo%20%E2%80%9CAprender%20Haciendo%E2%80%9D-20230630_110810-Meeting%20Recording.mp4?csf=1&web=1&e=4o4qeP&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZyIsInJlZmVycmFsQXBwUGxhdGZvcm0iOiJXZWIiLCJyZWZlcnJhbE1vZGUiOiJ2aWV3In19) – Enlace disponible hasta 29 de agosto, 2023; se recomienda descargar la grabación.

***Entre la segunda y la tercera sesión:***

El MTPS elaborará un documento en el que recoja los elementos o componentes del programa Primer Empleo “Aprender Haciendo” que pueden ser incorporados en su programa de Aprendices. En dicho ejercicio, identificarán necesidades o vacíos de información que serán cubiertos en la tercera y última sesión.

1. **TERCERA SESIÓN – (Fecha por definir):** En la sesión final de la cooperación se resolverán consultas puntuales planteadas con anterioridad por ambos ministerios y se abrirá un espacio de retroalimentación para el producto final de Chile.
2. **PARTICIPANTES**

**CHILE**

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS):

* María Francisca Mora Saa, Encargada de Unidad, Programa Aprendices, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
* Marcelo Nikolai Tapia Valenzuela, Jefe de Asuntos Internacionales, MTPS
* Maximiliano Gilabert Luco, Asesor de Asuntos Internacionales, MTPS
* Marco Antonio Castillo, Asesor de la Dirección Nacional, SENCE

**PANAMÁ**

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral:

* Layda Mojica, Subdirectora de Empleo
* Niurka de Obaldía, Coordinadora de Programa “Aprender Haciendo”
* Ahychel Elías Grajales, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional
* Yatlin Ramos, Oficina de Cooperación Técnica Internacional
* Vielka Vigil, Oficina de Cooperación Técnica Internacional
* Venus Duncan, Oficina de Cooperación Técnica Internacional
* Deff. P. Blaisdell, Dirección de Planificación

**Organización de los Estados Americanos (OEA)**

* María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
* Azul Hidalgo, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE